



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** reintegro Mgter. Liliana Pereyra.

---

VISTO:

El comprobante de gastos presentados por la Secretaria de Extensión de la Facultad, Mgter. Liliana Pereyra; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponden a enmarcaciones de cuadros en el marco de las Jornadas de Homenaje a 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco;

que el total fue cubierto con fondos propios de la Mgter. Liliana Pereyra;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 00004-00000971 de Gerardo Rafael Collado por un monto total de \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con /100) enmarcaciones de cuadros en el marco de las Jornadas de Homenaje a 50 años del fallecimiento de Agustín Tosco. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Liliana Pereyra.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

